

**FORO**  
SOBRE EL  
SISTEMA DE  
INFORMACIÓN  
DEL SISTEMA  
NACIONAL DE  
SALUD

18 noviembre 2010  
Ministerio de Sanidad, Política Social  
e Igualdad  
Salón de Actos Ernest Lluch

**TÍTULO PONENCIA**  
La planificación estadística nacional  
Autor: Providencia Núñez González

INSTITUTO DE INFORMACIÓN SANITARIA  
www.misp.es

## Instrumentos

### Ley 12/1989, de 9 de mayo, de la Función Estadística Pública

- Inventario de operaciones estadísticas.
- Plan Estadístico Nacional.
- Programa anual.
- Memoria explicativa.

**FORO**  
SOBRE EL  
SISTEMA DE  
INFORMACIÓN  
DEL SISTEMA  
NACIONAL DE  
SALUD

18 noviembre 2010  
Ministerio de Sanidad, Política Social  
e Igualdad  
Salón de Actos Ernest Lluch

**TÍTULO PONENCIA**  
La planificación estadística nacional  
Autor: Providencia Núñez González

INSTITUTO DE INFORMACIÓN SANITARIA  
www.misp.es

## Instrumentos

### Plan Estadístico Nacional

- Principal instrumento ordenador de la actividad estadística de la AGE.
- Estadísticas que han de elaborarse en el cuatrienio por la AGE.
- Para cada estadística: organismos que intervienen, fines y descripción general, colectivo y ámbito territorial, estimación de créditos presupuestarios.
- Líneas estratégicas.

### Programa anual

- Estadísticas con trabajos en el año.
- Para cada estadística: trabajos, créditos presupuestarios, calendario de difusión, participación de otros organismos.
- Actualización del Plan (altas/bajas).

**FORO**  
 SOBRE EL SISTEMA DE INFORMACIÓN EN EL SISTEMA NACIONAL DE SALUD

18 noviembre 2010  
 Ministerio de Sanidad, Política Social e Igualdad  
 Salón de Actos Ernest Lluch

**TÍTULO PONENCIA**  
 La planificación estadística nacional  
 Autor: Providencia Núñez González

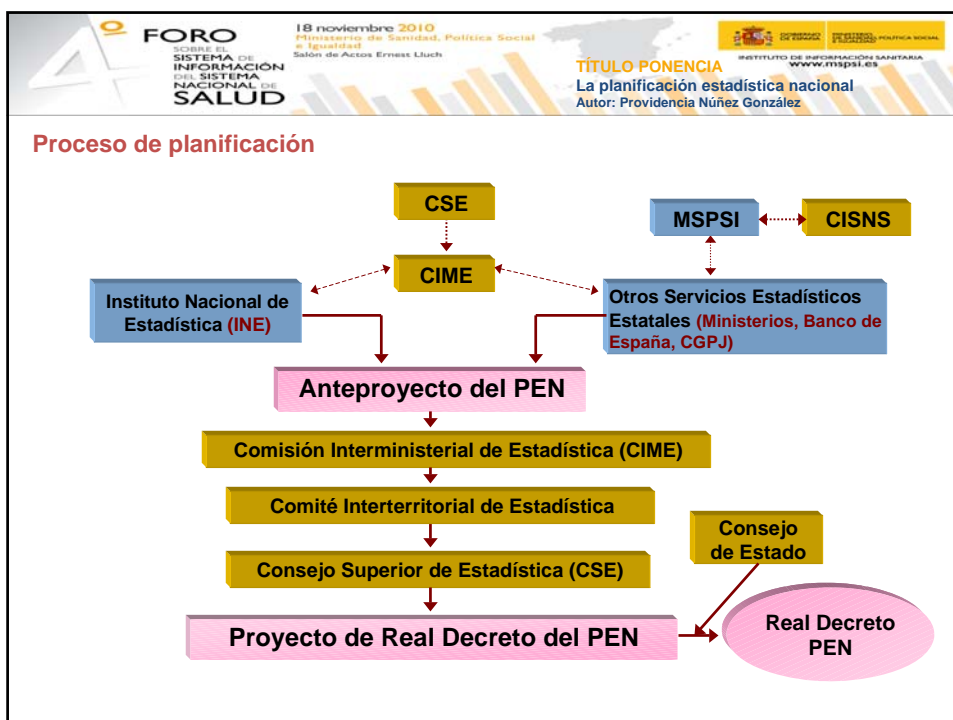
**Instrumentos**

**Inventario de operaciones estadísticas (IOE)**

- qué estadísticas se realizan,
- quién las realiza,
- cómo se realizan.

**Memoria explicativa de la actividad estadística**

- del INE y los servicios estadísticos de los Departamentos ministeriales,
- se da cuenta al Consejo Superior de Estadística
- de los proyectos realizados, problemas suscitados, grado de ejecución del Plan Estadístico Nacional.




**FORO**  
 SOBRE EL  
**SISTEMA DE INFORMACIÓN EN EL SISTEMA NACIONAL DE SALUD**

18 noviembre 2010  
 Ministerio de Sanidad, Política Social e Igualdad  
 Salón de Actos Ernest Lluch

**TÍTULO PONENCIA**  
 La planificación estadística nacional  
 Autor: Providencia Núñez González


 INSTITUTO DE INFORMACIÓN SANITARIA  
 www.mspsi.es

**Proceso de planificación**

**Consejo Superior de Estadística (INE+Ministerios+Usuarios)**


- Elabora propuestas y recomendaciones sobre:
  - las necesidades nacionales en materia estadística, y
  - la adaptación y mejora de los medios existentes.
- Dictamina los anteproyectos del Plan Estadístico Nacional y de los programas anuales.

**Comisión Interministerial de Estadística (INE+Ministerios)**

- Estudia las propuestas y recomendaciones del CSE sobre las necesidades nacionales en materia estadística.
- Aprueba las normas para elaborar el Plan Estadístico Nacional.
- Delibera e informa los anteproyectos del Plan Estadístico Nacional y de los programas anuales.


**Comité Interterritorial de Estadística (INE+Ministerios+ Oficinas Estadística CC. AA.)**

- Delibera sobre las propuestas y recomendaciones que presenten sus miembros con ocasión de la formulación del anteproyecto del Plan Estadístico Nacional y de los programas anuales.


**FORO**  
 SOBRE EL  
**SISTEMA DE INFORMACIÓN EN EL SISTEMA NACIONAL DE SALUD**

18 noviembre 2010  
 Ministerio de Sanidad, Política Social e Igualdad  
 Salón de Actos Ernest Lluch


**TÍTULO PONENCIA**  
 La planificación estadística nacional  
 Autor: Providencia Núñez González


 INSTITUTO DE INFORMACIÓN SANITARIA  
 www.mspsi.es

**Proceso de planificación**

**Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud (CISNS)**  
 (Ley 16/2003, de 28 de mayo, de cohesión y calidad del Sistema Nacional de Salud)

- El Ministerio de Sanidad, Política Social e Igualdad (MSPSI), previo acuerdo del CISNS, establece:
  - la definición y normalización de datos y flujos,
  - la selección de indicadores y
  - los requerimientos técnicos necesarios para la integración de la información.
- El sistema de información sanitaria contempla específicamente la realización de estadísticas para fines estatales en materia sanitaria que se llevarán a cabo con arreglo a las determinaciones metodológicas y técnicas que establezca el MSPSI, consultado el CISNS.


**FORO**  
 SOBRE EL  
**SISTEMA DE INFORMACIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE SALUD**


18 noviembre 2010  
 Ministerio de Sanidad, Política Social e Igualdad  
 Salón de Actos Ernest Lluch

**TÍTULO PONENCIA**  
**La planificación estadística nacional**  
 Autor: Providencia Núñez González

INSTITUTO DE INFORMACIÓN SANITARIA  
 www.iisps.es

**Hitos**

- 1990 - Inventario de operaciones estadísticas.
- 1991 - Análisis de la producción estadística (Grupos CIME).
- 1992 - Plan Estadístico Nacional 1993-1996 (primer Plan).
- 1994 - Programa anual 1994 (primer Programa anual).
- 1998 - Previsiones presupuestarias (≥ Programa anual 1999).
- 2000 - Memoria de ejecución (≥ Programa anual 1999).
- 2005 - Calendario de difusión de las estadísticas (≥ Programa anual 2006).
- 2005 - Participación de otros organismos (≥ Programa anual 2006).
- 2008 - Líneas estratégicas (Plan Estadístico Nacional 2009-2012).


**FORO**  
 SOBRE EL  
**SISTEMA DE INFORMACIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE SALUD**

18 noviembre 2010  
 Ministerio de Sanidad, Política Social e Igualdad  
 Salón de Actos Ernest Lluch

**TÍTULO PONENCIA**  
**La planificación estadística nacional**  
 Autor: Providencia Núñez González

INSTITUTO DE INFORMACIÓN SANITARIA  
 www.iisps.es

**Logros**

- Obliga a disponer de un IOE permanentemente actualizado.
- Presupone la existencia de una infraestructura estadística consolidada en la AGE (INE y servicios estadísticos de los ministerios, BE, CGPJ).
- Precisa el núcleo de estadísticas básicas que se realizan de forma obligatoria (obligatoriedad de respuesta para los informantes, obligatoriedad de ejecución para la AGE).
- Implica unos estándares de calidad de los datos (sus características metodológicas son públicas y están a disposición de quien las solicite).
- Pone en evidencia la consistencia del sistema estadístico.
- Determina y hace público el presupuesto de la actividad estadística.
- Fija un calendario de difusión de las estadísticas.



**FORO**  
SOBRE EL  
SISTEMA DE  
INFORMACIÓN  
DEL SISTEMA  
NACIONAL DE  
SALUD

18 noviembre 2010  
Ministerio de Sanidad, Política Social  
e Igualdad  
Salón de Actos Ernest Lluch



**TÍTULO PONENCIA**  
La planificación estadística nacional  
Autor: Providencia Núñez González

INSTITUTO DE INFORMACIÓN SANITARIA  
WWW.IIISSELIS

**Muchas gracias a todos por su atención.**

# Estadísticas del sector salud en el Plan Estadístico Nacional

Se incluyen, a continuación, la relación de operaciones estadísticas del sector salud recogidas en el Plan Estadístico Nacional 2009-2012 y las recomendaciones formuladas por el Consejo Superior de Estadística, previas a la elaboración de dicho Plan. Por último, se presenta un cuadro resumen con la evolución de las operaciones estadísticas del sector salud, desde el primer plan, el correspondiente a 1993-1996, hasta el actual.

---

## 1 Operaciones estadísticas del sector salud incluidas en el Plan Estadístico Nacional 2009-2012

- 5371 Sistema de Información de Atención Primaria del Sistema Nacional de Salud.
- 5372 Encuesta de Morbilidad Hospitalaria.
- 5373 Establecimientos Sanitarios con Régimen de Internado.
- 5374 Estadística de Entidades Privadas de Aseguramiento Sanitario (en proyecto).
- 5375 Explotación Estadística del Conjunto Mínimo Básico de Datos Hospitalarios.
- 5376 Profesionales Sanitarios Colegiados.
- 5377 Enfermedades de Declaración Obligatoria.
- 5378 Estadística Estatal de SIDA.
- 5379 Sistema de Información Microbiológica.
- 5380 Estadística Estatal de Encefalopatías Espongiformes Transmisibles Humanas.
- 5381 Defunciones según la Causa de Muerte.
- 5382 Indicador de Mortalidad por Reacción Aguda a Sustancias Psicoactivas (RASUPSI) del Observatorio Español sobre Drogas.
- 5383 Indicador de Urgencias Hospitalarias en Consumidores de Sustancias Psicoactivas del Observatorio Español sobre Drogas.
- 5384 Indicador de Admisiones a Tratamiento del Observatorio Español sobre Drogas.
- 5385 Encuesta Estatal sobre Uso de Drogas en Enseñanzas Secundarias (ESTUDES).
- 5386 Encuesta Domiciliaria sobre Alcohol y Drogas en España (EDADES).
- 5387 Calidad de las Aguas de Consumo Humano.
- 5388 Calidad de las Aguas de Baño.
- 5389 Encuesta Nacional de Salud.
- 5390 Encuesta Europea de Salud (en proyecto).
- 5391 Interrupciones Voluntarias del Embarazo.
- 5392 Encuesta sobre Salud y Hábitos Sexuales.
- 5393 Encuesta de Discapacidad, Autonomía Personal y Situaciones de Dependencia.

- 5394 Programa de Lesiones: Red de Accidentes Domésticos y de Ocio.
- 5395 Consumo Farmacéutico en el Sistema Nacional de Salud.
- 5396 Indicadores de Salud.
- 5397 Cuentas Satélites del Gasto Sanitario Público.
- 5398 Barómetro Sanitario.

---

## **2 Recomendaciones del Consejo Superior de Estadística para las estadísticas del sector salud**

En 2006, el Consejo Superior de Estadística formuló sus *Propuestas y recomendaciones*<sup>1</sup>, previas a la formulación del Anteproyecto del Plan Estadístico Nacional 2009-2012, sobre las necesidades nacionales en materia estadística y la adaptación y mejora de los medios existentes, entre las que destaca un apartado completo dedicado a las estadísticas de salud. Este apartado se transcribe literalmente a continuación.

*El Sistema Nacional de Salud cuenta con un repertorio de estadísticas sanitarias que proporcionan numerosos datos relativos al nivel de salud, el registro de la población cubierta, los recursos sanitarios, la actividad y el gasto. Sin embargo, el sistema de información existente es fragmentario e incompleto para la toma de ciertas decisiones en materia de planificación, o para establecer determinadas políticas sanitarias. Se debe avanzar en la fijación de medios y sistemas de relación que pongan a disposición de todos los niveles la información necesaria para conocer el grado de consecución de los objetivos planteados y, de este modo, posibilitar el análisis permanente de situación y facilitar las decisiones de las autoridades sanitarias en el ejercicio de sus respectivas competencias.*

*Además el Sistema Estadístico Europeo ha establecido un marco básico de estadísticas sobre salud pública que incluye la situación sanitaria, los determinantes de la salud y los recursos de la salud en apoyo de los programas de acción comunitaria en materia de salud pública.*

*Así mismo, como consecuencia del proceso de envejecimiento de la población y de los cambios sociales, la información sobre cuidados a largo plazo (recursos destinados a los cuidados de larga duración) adquiere cada vez mayor peso y se refleja en una mayor demanda de esta información por parte de organismos internacionales, tales como la OCDE y Eurostat. Actualmente esta información se obtiene del sistema sanitario, que gestiona la menor parte, y se completa, con bastantes dificultades, con la procedente de la red de servicios sociales que gestiona actualmente un porcentaje muy superior.*

*Desde la perspectiva socio-sanitaria, los desafíos del envejecimiento de la población (carga de enfermedad y discapacidad, atención a la dependencia y participación de las personas mayores en los ámbitos cultural, educativo y social) requerirán de un seguimiento estadístico periódico que permita evaluar las emergentes políticas de promoción de la autonomía personal y de atención a las personas en situación de dependencia (que constituirán el denominado cuarto pilar del estado de bienestar), así como los programas de promoción de envejecimiento activo que se desarrollen.*

---

<sup>1</sup> [http://www.ine.es/normativa/leyes/plan/plan\\_2009-2012/cse-2009-2012recomendaciones.pdf](http://www.ine.es/normativa/leyes/plan/plan_2009-2012/cse-2009-2012recomendaciones.pdf)



*Por todo ello, es necesario, por una parte, revisar, mejorar y potenciar las fuentes de información existentes y, por otra, definir y desarrollar nuevas fuentes de información para cubrir lagunas detectadas.*

*En estas circunstancias, el Consejo plantea las siguientes recomendaciones:*

*R1. Es necesario establecer un procedimiento de coordinación para que la Encuesta Nacional de Salud asuma los módulos que compondrán la Encuesta Europea de Salud, estudiando conjuntamente aliviar la carga de respuesta, disponer de más información territorial y considerar el ciclo de actualización.*

*R2. Es clave disponer de un registro integrado de la población registrada como usuaria del Sistema Nacional de Salud, sus características básicas y su reparto territorial. Este proceso de integración ha de ser impulsado y deben eliminarse las limitaciones que existan para el acceso a la explotación de estadística de personas con Tarjeta Sanitaria con fines de análisis, evaluación e investigación, más allá del uso que se realice directamente para la gestión.*

*R3. Es necesario ampliar al conjunto del sistema sanitario la información normalizada sobre recursos que se centra actualmente de forma exclusiva en la atención especializada. Los diferentes Servicios Regionales de Salud disponen de sus propios sistemas de información asistenciales pero no están basados en definiciones y variables homogéneas, por lo que debe realizarse un proceso de armonización de información, en buena parte apoyado sobre la normativa sobre autorización de centros, servicios y establecimientos sanitarios, definiendo una tipología armonizada con la clasificación recomendada por Eurostat.*

*R4. Resulta preciso ampliar el registro de actividad basado en las altas hospitalarias, diseñando un modelo de registro de datos equiparable para la atención primaria, la especializada ambulatoria y las urgencias. Estos registros deberían estar adecuadamente enlazados para poder medir las grandes líneas de la accesibilidad al Sistema de Salud, que incluyen la continuidad asistencial entre niveles de asistencia y el acceso a y desde la atención urgente, y adicionalmente conectados con información sobre costes para poder medir y analizar el coste por proceso.*

*R5. Deben desarrollarse estadísticas sobre profesionales en el sector sanitario. Para ello se cuenta con el apoyo normativo por el que se establece el Registro Central de Personal del Servicio Nacional de Salud, así como las informaciones que se puedan obtener de los profesionales colegiados.*

*R6. Hay que desarrollar las fuentes de información de la red de servicios sociales de manera que permita dar continuidad a los datos sobre cuidados a largo plazo, especialmente los dedicados a las personas de edad avanzada. En el mismo sentido, deberá valorarse la oportunidad de realizar una edición (detallada o reducida) de la Encuesta de discapacidad, autonomía personal y situaciones de dependencia a finales del cuatrienio 2009-2012.*

## Evolución de las estadísticas del sector salud desde 1993 hasta 2010

Código Plan/IOE	Nombre de la operación estadística	Plan 2009-2012	Plan 2005-2008	Plan 2001-2004	Plan 1997-2000	Plan 1993-1996
5371	Sistema de Información de Atención Primaria del Sistema Nacional de Salud	Sí	Sí	No	Sí, no se hizo	
5372	Encuesta de Morbilidad Hospitalaria	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí
5373	Estadística de Centros Sanitarios de Atención Especializada (antigua Establecimientos Sanitarios con régimen de internado)	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí
	Indicadores hospitalarios (*)	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí
5374	Estadística de Entidades Privadas de Aseguramiento Sanitario	Sí, no se hizo	Sí, no se hizo	Sí, no se hizo	Sí, no se hizo	
5375	Explotación Estadística del Conjunto Mínimo Básico de Datos Hospitalarios	Sí	Sí	Sí	Sí	
5376	Profesionales Sanitarios Colegiados	Sí	No (Sí IOE)	No (Sí IOE)	No (Sí IOE)	Sí
5377	Enfermedades de Declaración Obligatoria	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí
5378	Estadística Estatal de SIDA	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí
5379	Sistema de Información Microbiológica	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí
5380	Estadística Estatal de Encefalopatías Espongiformes Transmisibles Humanas	Sí	Sí	Alta en 2002		
5381	Defunciones según la Causa de Muerte	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí
5382	Indicador de Mortalidad por Reacción Aguda a Sustancias Psicoactivas (RASUPSI) del Observatorio Español sobre Drogas	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí
5383	Indicador de Urgencias Hospitalarias en Consumidores de Sustancias Psicoactivas del Observatorio Español sobre Drogas	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí
5384	Indicador de Admisiones a Tratamiento del Observatorio Español sobre Drogas	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí
5385	Encuesta Estatal sobre Uso de Drogas en Enseñanzas Secundarias (ESTUDES)	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí
5386	Encuesta Domiciliaria sobre Alcohol y Drogas en España (EDADES)	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí
5387	Calidad de las Aguas de Consumo Humano	Sí	No (Sí IOE)	No (Sí IOE)	No (Sí IOE)	No (Sí IOE)
5388	Calidad de las Aguas de Baño	Sí	No (Sí IOE)	No (Sí IOE)	No (Sí IOE)	No (Sí IOE)
5389	Encuesta Nacional de Salud	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí
5390	Encuesta Europea de Salud	Sí	Alta en 2007			
5391	Interrupciones Voluntarias del Embarazo	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí
5392	Encuesta sobre Salud y Hábitos Sexuales	Sí	Sí	Alta en 2004		
5393	Encuesta de Discapacidad, Autonomía Personal y Situaciones de Dependencia	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí
5394	Programa de Lesiones: Red de Accidentes Domésticos y de Ocio	Sí	Sí	Sí	Sí	
5395	Consumo Farmacéutico a través de Recetas Médicas del Sistema Nacional de Salud y del Mutualismo Administrativo	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí
5399	Gasto Farmacéutico de los Hospitales Públicos del Sistema Nacional de Salud	Alta en 2011				
5396	Indicadores de Salud	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí
5397	Cuentas Satélites del Gasto Sanitario Público	Sí	Sí	Sí	Sí	
5398	Barómetro Sanitario	Sí	Sí			
54044	Especialidades Farmacéuticas Autorizadas	No (Sí IOE)	No (Sí IOE)	No (Sí IOE)	No (Sí IOE)	Sí
54045	Principios Activos en España	No (Sí IOE)	No (Sí IOE)	No (Sí IOE)	No (Sí IOE)	Sí
54047	Plantas Medicinales	No (Sí IOE)	No (Sí IOE)	No (Sí IOE)	No (Sí IOE)	Sí
54048	Instalaciones de Productos Cosméticos	No (Sí IOE)	No (Sí IOE)	No (Sí IOE)	No (Sí IOE)	Sí
54049	Productos Cosméticos	No (Sí IOE)	No (Sí IOE)	No (Sí IOE)	No (Sí IOE)	Sí
76012	Establecimientos Sanitarios Militares con Régimen de Internado	No (Sí IOE)	No (Sí IOE)	No (Sí IOE)	No (Sí IOE)	Sí
76013	Morbilidad Hospitalaria en Establecimientos Sanitarios Militares	No (Sí IOE)	No (Sí IOE)	No (Sí IOE)	No (Sí IOE)	Sí
	Especialidades Farmacéuticas de Exportación					Sí

Código Plan/IOE	Nombre de la operación estadística	Plan 2009-2012	Plan 2005-2008	Plan 2001-2004	Plan 1997-2000	Plan 1993-1996
54002	Catálogo Nacional de Centros de Extracción y Trasplante de Órganos, Tejidos y Médula Ósea	No (Sí IOE)	No (Sí IOE)	No (Sí IOE)	No (Sí IOE)	No (Sí IOE)
54006	Estadística de Centros de Extracción y Trasplante de Órganos, Tejidos y Médula Ósea	No (Sí IOE)	No (Sí IOE)	No (Sí IOE)	No (Sí IOE)	No (Sí IOE)
54008	Estadística Estatal de Actividad de Centros y Servicios de Transfusión	No (Sí IOE)	No (Sí IOE)	No (Sí IOE)	No (Sí IOE)	No (Sí IOE)
54022	Vacunaciones Sistemáticas	No (Sí IOE)	No (Sí IOE)	No (Sí IOE)	No (Sí IOE)	No (Sí IOE)
54028	Registro de Plaguicidas de Salud Pública (Biocidas)	No (Sí IOE)	No (Sí IOE)	No (Sí IOE)	No (Sí IOE)	No (Sí IOE)
54030	Registro de Centros de Extracción e Implante de Órganos	No (Sí IOE)	No (Sí IOE)	No (Sí IOE)	No (Sí IOE)	No (Sí IOE)
54031	Registro de Centros de Extracción, Procesamiento e Implante de Tejidos y Células	No (Sí IOE)	No (Sí IOE)	No (Sí IOE)	No (Sí IOE)	No (Sí IOE)
54032	Estadística de Actividad de Donación y Trasplante de Órganos	No (Sí IOE)	No (Sí IOE)	No (Sí IOE)	No (Sí IOE)	No (Sí IOE)
54033	Estadística de Actividad de Donación, Procesamiento y Trasplante de Tejidos y Células	No (Sí IOE)	No (Sí IOE)	No (Sí IOE)	No (Sí IOE)	No (Sí IOE)
54041	Explotación Estadística del Registro de Instalaciones Farmacéuticas	No (Sí IOE)	No (Sí IOE)	No (Sí IOE)	No (Sí IOE)	No (Sí IOE)
54043	Sustancias Estupefacentes y Psicotrópicas (Tráfico Lícito)	No (Sí IOE)	No (Sí IOE)	No (Sí IOE)	No (Sí IOE)	No (Sí IOE)
54081	Actividad Inspectoral de los Servicios de Consumo de las Comunidades Autónomas	No (Sí IOE)	No (Sí IOE)	No (Sí IOE)	No (Sí IOE)	No (Sí IOE)
54083	Consultas y Reclamaciones de los Consumidores Planteadas a través de las Organizaciones de Consumidores	No (Sí IOE)	No (Sí IOE)	No (Sí IOE)	No (Sí IOE)	No (Sí IOE)
54084	Estadística de la Labor Analítica de Productos Alimenticios y Productos Industriales del Centro de Investigación y Control de la Calidad	No (Sí IOE)	No (Sí IOE)	No (Sí IOE)	No (Sí IOE)	No (Sí IOE)
54092	Productos Dietéticos Autorizados	No (Sí IOE)	No (Sí IOE)	No (Sí IOE)		
54093	Actividad Inspectoral de los Servicios de Seguridad Alimentaria de las Comunidades Autónomas	No (Sí IOE)	No (Sí IOE)	No (Sí IOE)		
54094	Estadística de la Labor Analítica de Productos Alimenticios y Alimentarios del Centro Nacional de Alimentación	No (Sí IOE)	No (Sí IOE)	No (Sí IOE)		
54095	Productos no Alimenticios Notificados en la Red de Alerta (RAPEX y SIRI)	No (Sí IOE)	No (Sí IOE)			
54096	Actividad del Centro Europeo de Consumo: Consultas, Reclamaciones y Litigios de Carácter Transfronterizo	No (Sí IOE)	No (Sí IOE)			
54097	Actividad de las Juntas Arbitrales de Consumo	No (Sí IOE)	No (Sí IOE)			

(\*) En el Plan Estadístico Nacional 2009-2012 se ha incluido como parte de la Estadística de Centros Sanitarios de Atención Especializada.

#### NOTAS:

Los códigos de cuatro cifras son códigos del Plan Estadístico Nacional 2009-2012, los códigos de cinco cifras son los códigos del Inventario de operaciones estadísticas (IOE).

Las observaciones sin paréntesis se refieren a los planes estadísticos nacionales señalados en la cabecera de la columna.

Las observaciones entre paréntesis se refieren al Inventario de operaciones estadísticas (IOE) <http://www.ine.es/ioe/ioe.jsp>

Las casillas sombreadas indican que no existía la estadística en dicho periodo.

Cuando se indica «Sí», que significa «sí figura en el plan respectivo», no se ha añadido nada sobre el IOE ya que todas las estadísticas del Plan están incluidas en el IOE.

Lectura de los textos: «No (Sí IOE) = no figura en dicho Plan, pero sí en el IOE de esa fecha». «Alta en 2006= Se dio de alta en el Programa anual 2006».